

expreso

■ Ecuador ■ Lunes 27 de enero de 1992 ■ AÑO 19 ■ 2 secciones ■ 24 páginas ■ 200 sucres en Guayaquil

20 Guayaquil, lunes 27 de enero de 1992

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA
EDAR S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA EDAR S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 28 de diciembre de 1989, ante el Notario Cuanto del Cantón Guayaquil, abogado Juan de Dios Muñoz Frias, ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Mathews, mediante Resolución No. 92-2-1-1-0000095 al 14 ENE. 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 558 el 20 de enero 1992

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Eduardo Dacabá Saman, ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada Compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 1500,000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/ 3700,000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos fijos.

5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuanto del Estatuto Social, el mismo que dice: ARTICULO CUARTO: CAPITAL.- El capital de la Compañía será de TRES MILLONES DE SUCRES, representado por tres mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del cero uno al tres mil.

Guayaquil, 23 de enero de 1992

ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS OFICINA DE GUAYAQUIL

62

84